



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL  
MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.  
11:00 HORAS.**

***I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.***

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.***

***III.- ASUNTOS EN CARTERA:***

- A. PAQUETE FISCAL PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONSISTENTE EN DIVERSAS MODIFICACIONES Y LEYES NUEVAS A LA LEGISLACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE CONSIDERAN PRESUPUESTO, IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, ENTRE OTROS. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).***
- B. PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PRESENTADO POR 105 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN EL QUE CONSIDERAN DIVERSAS MODIFICACIONES Y LEYES NUEVAS A SU LEGISLACIÓN HACENDARIA, QUE CONSIDERAN IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, ENTRE OTROS. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA***

**"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

*LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).*

**C.** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48, SOBRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO, Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 72, SOBRE LA INFORMACIÓN OBLIGATORIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, AMBOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL MAGISTRADO ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).*

**D.** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MOVIMIENTO CIUDADANO. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU*

**"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

*ESTUDIO Y DICTAMEN).*

- E.** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EXPEDIR LA LEY DE VIAJES CON CARGO AL ERARIO PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LOS DIPUTADOS LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO, MIGUEL EDMUNDO CANDILANO Y FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).*
- F.** *PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "CONSUELO ZAVALA CASTILLO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".*
- G.** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.*
- H.** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL CÓDIGO FISCAL Y LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS ABANDONADOS.*
- I.** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN POR EL QUE SE RECLASIFICA LA CATEGORÍA GEOGRÁFICA DE PUEBLO A VILLA DE CONKAL, YUCATÁN.*
- J.** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- K.** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE APRUEBAN EN*

**"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

*SUS TÉRMINOS LOS INFORMES INDIVIDUALES DE LA AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE 42 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, FIDEICOMISOS Y AUTÓNOMOS, DE 50 MUNICIPIOS Y 6 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.*

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y**

**VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".**